UNMSM
Firmado digitalmente por
BARRIENTOS FELIPA Pedro Miguel
FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.04.2022 07:18:41 -05:00

BASES

CONCURSO PÚBLICO

CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL

SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022

BASES PARA LA CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL

SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I y AÑO ACADÉMICO 2022

1. FINALIDAD

Establecer las normas para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad presencial, semipresencial y virtual para el semestre académico 2022-I y el año académico 2022.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.° 30220.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.° 27444.
- Decreto Supremo N.°044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional.
- Decreto de Urgencia N.° 026-2020, establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación de la COVID-19 en el territorio nacional.
- Resolución Viceministerial N.° 085-2020-MINEDU.
- Resolución de Consejo Directivo N.° -039-2020-SUNEDU-CD.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.° 27815.
- Decreto Supremo N.° 033-2005-PCM, aprobación del Reglamento de la Ley N.° 27815 y de la Ley del Código de Ética.

3. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria para los decanos, vicedecanos, comisión de evaluación, directores de áreas académicas y postulantes a una plaza vacante.

4. PRINCIPIOS

Se sustenta en los siguientes principios:

a. Principio de legalidad

Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley, el Estatuto y reglamentos internos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

b. Principio del debido procedimiento

Los administrados gozan de los derechos y garantías implícitos al debido procedimiento administrativo. Tales derechos y garantías comprenden, de modo enunciativo más no limitativo, los derechos a ser notificados; a acceder al expediente; a exponer argumentos y a presentar alegatos complementarios; a ofrecer y a producir pruebas; a solicitar el uso de la palabra, cuando corresponda; a obtener una decisión motivada, fundada en derecho, emitida por autoridad competente, y en un plazo razonable; y, a impugnar las decisiones que los afecten.

c. Principio de imparcialidad
Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

d. Principio de presunción de veracidad
En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

e. Principio de predictibilidad o de confianza legítima
La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.

f. Principio de privilegio de controles posteriores
La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso la información presentada no sea veraz.

5. DOCENTE CONTRATADO

Profesional con grado de magister que desarrolla actividades de docencia en la condición de contratado para prestar servicios semipresenciales a la universidad, en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

6. REMUNERACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO

Será determinada en función a la siguiente clasificación:

Docente Contratado Tipo A (DC A); según la carga académica asignada, conformado por el número de horas lectivas (dictado y preparación de clases), pudiendo existir la siguiente clasificación:

- Docente Contratado A-1 (DC A1): Docente con carga académica de 32 horas.
- Docente Contratado A-2 (DC A2): Docente con carga académica de 16 horas.

Docente Contratado Tipo B (DC B); según la carga académica asignada, conformado por el número de horas lectivas (dictado y preparación de clases), pudiendo existir la siguiente clasificación:

- Docente Contratado B-1 (DC B1): Docente con carga académica de 32 horas.
- Docente Contratado B-2 (DC B2): Docente con carga académica de 16 horas.
- Docente Contratado B-3 (DC B3): Docente con carga académica de 8 horas.

7. MONTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL DOCENTE CONTRATADO

TIPO DE DOCENTE CONTRATO	CLASIFICACIÓN	HORAS (SEMANAL – MENSUAL)	REMUNERACIÓN MENSUAL (SOLES)
Docente Contratado Tipo A (DC A) Grado de Doctor	DC A1	32	5,956.00
	DC A2	16	2,978.00
Docente Contratado Tipo B (DC B) Grado de Maestro	DC B1	32	2,514.00
	DC B2	16	1,257.00
	DC B3	8	628.50

8. ASIGNACIÓN DE PLAZAS

El director del departamento académico en coordinación con el Coordinador de Estudios Generales y escuelas profesionales de la facultad, solicita la asignación de docente(s) fundamentando su petición, la misma que es aprobada mediante acto resolutivo.

9. DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria contiene el cronograma y las plazas, se publica en un diario de circulación nacional, en la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del Vicerrectorado Académico de Pregrado y de la facultad.

Los decanos publican las bases (versión descargable) en la página web de la facultad.

10. DE LOS REQUISITOS

Para el ejercicio de la docencia universitaria, es obligatorio poseer:

- El grado de maestro o doctor para la formación de pregrado o de especialista médico.
- Ejercicio profesional, mínimo seis meses.
- La experiencia profesional se computa a partir de la obtención del grado de bachiller.

11. DE LA INSCRIPCIÓN Y EL EXPEDIENTE

11.1. En el plazo señalado en el cronograma, el postulante deberá presentar en el Módulo de Atención de Trámite – MAT. Acceder directamente a la página: https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/, su expediente en el orden siguiente:

a. Solicitud virtual firmada, según Anexo 1.
b. Declaración jurada de notificación, según Anexo 2
c. DNI escaneado o fotografiado.
d. Hoja de vida virtual sustentada.
e. Declaración jurada virtual firmada, según Anexo 3.
f. Presentación del postulante (videoconferencia), según Anexo 4.
g. Copia simple del diploma de grado de maestro o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú o de especialista médico escaneado o fotografiado.

11.2. El postulante únicamente podrá postular a una plaza vacante en la facultad de la universidad. <u>En caso un postulante se presente a más de una plaza será descalificado automáticamente en ambas</u>.

11.3. Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos a los expedientes ya presentados.

11.4. Los postulantes que ganen una plaza vacante se comprometen a dejar su expediente físico una vez culminada la emergencia sanitaria y el aislamiento social.

Los documentos presentados en el punto anterior del presente reglamento están sujetos a fiscalización posterior, conforme el artículo 34 del TUO de la Ley N.° 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, determinándose la responsabilidad si la hubiere.

12. DE LA COMISIÓN EVALUADORA

a. La evaluación de los postulantes está a cargo de una comisión de evaluación, constituida por tres (3) miembros como mínimo y máximo hasta seis (6) integrantes de la facultad.

b. Los miembros de la comisión no deben estar incursos en incompatibilidades señaladas en la Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNMSM o en las causales de abstención establecidas en el artículo 99 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS.

c. Son atribuciones de la comisión:

- Elaborar las bases para el concurso.
- Cumplir y hacer cumplir las bases.
- Verificar que cada expediente cumpla los requisitos.
- Evaluar la presentación del postulante (videoconferencia) y la hoja de vida, según los anexos 2 y 3 de las bases.
- Informar al decano los casos de postulantes que consignen datos y/o presenten documentos falsos, para las acciones correspondientes.
- Elaborar el informe final y cuadro de méritos, precisando el puntaje final obtenido por cada postulante.

13. DE LA EVALUACIÓN

a. La evaluación de los postulantes se realiza virtualmente:

- Presentación del postulante (videoconferencia, según rúbrica): (Anexo 5)
- Hoja de vida (según rúbrica): (Anexo 6)

b. El puntaje máximo total previsto para evaluar la primera fase: Presentación del postulante (videoconferencia) y segunda fase: Hoja de vida, es de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Primera fase:

Presentación del postulante (videoconferencia)	:	30 puntos

Segunda fase:

Hoja de vida	:	70 puntos

c. El puntaje mínimo aprobatorio para el concurso público de docentes contratados es de:

Nivel “A” doctor	:	60 Puntos
Nivel “B” maestro o de especialista médico	:	55 Puntos

d. El logro del puntaje mínimo establecido no necesariamente da derecho a ser declarado ganador del concurso, está supeditado al estricto orden de méritos y a las plazas vacantes.

e. Se consideran elegibles aquellos postulantes que obtuvieron puntaje mínimo y no alcanzaron vacante, aplica para aquellos casos de fuerza mayor debidamente sustentado.

f. En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, la decisión dirimente que adopte la comisión será la mayor experiencia docente de los postulantes.

g. Los contratos pueden ser renovados quince días antes de la finalización del contrato, siempre y cuando los docentes que alcanzaron una plaza vacante tengan evaluación favorable, siempre y cuando la facultad lo solicite.

14. DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO

a. Las comisiones evaluadoras de la facultad presentarán su informe final y el cuadro de méritos al decano, dentro de las 24 horas de concluido el proceso de evaluación para el pronunciamiento del Consejo de Facultad y expedición de la resolución correspondiente.

b. En el caso de renuncia del ganador de la plaza, el postulante que ocupe el segundo lugar en los resultados finales, será declarado ganador.

c. El decano, elevará los resultados y la resolución respectiva al Rectorado para su ratificación por el Consejo Universitario, en cuyo caso se emitirá la correspondiente resolución rectoral, con la cual procederá la facultad a suscribir los respectivos contratos.

15. DE LA APELACIÓN

En caso de no estar conforme con los resultados, el postulante presentará a través de la mesa de partes virtual el recurso de apelación, dirigido al decano, según el plazo establecido en el cronograma.

El decano verificará que el recurso cumpla con los requisitos de ley y lo elevará al rector para su pronunciamiento. Esta decisión agota la vía administrativa.

ANEXO 1
SOLICITUD PARA POSTULAR

SEÑOR/A DECANO DE LA UNMSM.

(Apellidos y nombres) …….
Identificado con DNI N.° ……..…..…….., con domicilio en …….……..
……..……
Me presento al proceso para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad _____*para el período académico 2022-I. convocado por la (Facultad) a fin de postular a la plaza de:
……..……
Tipo de contrato docente…….……
Clasificación: …….
Asignatura: …….……
Horas semanal – mensual…….……..
Área: ……..…….……

Adjunto:

a. Solicitud virtual firmada, según Anexo 1.
b. Declaración jurada de notificación, según Anexo 2
c. DNI escaneado o fotografiado.
d. Hoja de vida virtual sustentada.
e. Declaración jurada virtual firmada, según Anexo 3.
f. Presentación del postulante (videoconferencia), según Anexo 4
g. Copia simple del diploma de grado de maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú o de especialista médico, escaneado o fotografiado.

POR TANTO:

Pido a usted señor Decano admitir a trámite mi solicitud.

Fecha: …….……..…
Firma: **……**

- **Indicar si es presencial, semipresencial o virtual según la plaza a la que postula**

ANEXO 2

SOLICITUD PARA NOTIFICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Yo ……..……., identificado(a) con D.N.I./C.E. N° ……..……, domiciliado(a) en …….…….., con teléfono de contacto N.° ……, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N.° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, **SOLICITO** acogerme a la notificación por correo electrónico y **AUTORIZO** ser notificado por dicho medio sobre todas las actuaciones administrativas que emita la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para mi conocimiento en el procedimiento administrativo del Concurso para Contratación Docente periodo el académico correspondiente al ciclo de recuperación 2021-II, aprobado mediante resolución rectoral N…….……..

Por lo tanto, autorizo se me notifique en la siguiente dirección de correo electrónico que se encuentran activas:

N	**Dirección de correo electrónico**
1	

Me comprometo a activar la opción de respuesta automática en dichas direcciones de correo electrónico a efectos de cumplir con lo señalado en el segundo párrafo del numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS.

En caso la notificación electrónica no sea factible, autorizo se me notifique en el domicilio legal antes señalado o en el siguiente domicilio: …….
……

Del mismo modo, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que los datos de identificación señalados precedentemente son válidos.

Nota:
El correo electrónico puede contener archivos adjuntos, y se recomienda asegurar que la capacidad del buzón de la dirección electrónica permita recibir los documentos a notificar y revisar el spam o correo no deseado.

Huella digital

Firma: ……...
Nombres y apellidos: …….
DNI / CE N.°: …….

ANEXO 3
DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento, quien suscribe, …….……
…….……, identificado con DNI N.° …….…….…… domiciliado en
…….……..……...

DECLARO BAJO JURAMENTO.

1. Que la documentación presentada para el concurso de contrato docente es copia fiel de los originales.
2. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNMSM o sus normas conexas.
3. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas y de tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No haber sido destituido en ninguna entidad de la administración pública.
5. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Ley N.° 28970.
6. No haber sido destituido, despedido o habérsele resuelto contrato por falta administrativa grave, Ley N.° 26488.
7. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas Ley N.° 29988.
8. No haber sido sancionado por INDECOPI, por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
9. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, con sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
10. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
11. Conocer el Código de Ética de la función pública.
12. Presentar el certificado de salud física y mental expedido por MINSA, ESSALUD, centro de salud pública o Clínica Universitaria de San Marcos, en caso haber alcanzado una vacante.
13. Presentar el certificado de antecedentes judiciales y penales, en caso haber alcanzado una vacante.
14. Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 23536). escaneado o fotografiado.

Suscribo la presente declaración jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV numeral 1,7 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, sujetándome a las responsabilidades de ley.

Ciudad Universitaria, …… de……

Firma

ANEXO 4

PRESENTACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA PARA CLASE MODELO
(30 puntos)

En base a la asignatura que postula, en una plataforma e-Learning (G Classroom, MS Teams o Moodle), que incluya al menos un material o recurso (con 2 documentos) y una tarea. El postulante debe grabar un vídeo de 4 a 7 minutos, con una herramienta de videoconferencia (Como G Meet, MS Teams o Zoom), donde se le aprecie exponiendo sobre un tema considerando lo siguiente: (Imagine que se trata de la clase inaugural):

1. Se presenta y explica sobre la forma de trabajo en modalidad virtual y el uso de los recursos en el aula virtual (2 minutos).
2. Abre el sílabo u otro material y expone sobre su materia (1.5 minutos)
3. Abre una tarea y explica la forma de evaluación en la plataforma (1.5 minutos).

El postulante debe aparecer exponiendo en el video, la imagen y audio, deben ser de calidad aceptable.

El video (máximo 100MB) debe ser enviado a través de un **link** al correo que cada facultad precise en las bases, a fin de que sea descargado y visualizado por la comisión evaluadora, para cuyo efecto dicho envío puede hacerse a través de un driver o nube. El referido link deberá ser agregado de manera clara y expresa en la solicitud del concurso.

ANEXO 5

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL
(30 Puntos)

Criterio	Bajo	Medio	Muy alto	Puntaje
Se presenta y explica sobre la forma de trabajo y el uso de los recursos en el aula.	Muestra las sesiones del silabo con tropiezos. **6 puntos**	Muestra las sesiones del silabo con titubeos, dudas, pero en el tiempo programado. **10 puntos**	Presenta las unidades y sesiones del silabo con fluidez y en el tiempo asignado. **14 puntos**	
Presenta el sílabo u otro material y lo expone.	Presenta su silabo impreso. **4 puntos**	Presentan el silabo y lo expone con titubeos. **8 puntos**	Presenta su silabo desde dentro de la primera sesión. **10 puntos**	
Abre una tarea y explica la forma de evaluación.	Muestra una tarea con sus preguntas impresas. **2 puntos**	Presenta una tarea y la rúbrica de evaluación. **4 puntos**	Presenta una tarea y muestra un formulario con el que la evaluará y la rúbrica. **6 puntos**	
			PUNTAJE TOTAL	

*** NOTA: La comisión puede programar la entrevista de manera virtual si lo considera conveniente.**

ANEXO 6

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCENTE

(70 puntos)

Criterio	Bajo 4 puntos	Medio 8 puntos	Muy alto 14 Puntos	Puntaje
Años de experiencia profesional.	6 meses	1 a 3 años	Más de 4 años.	
Años en la docencia universitaria en la materia.	--	1 a 3 años.	Más de 4 años.	
Capacitaciones por horas. Últimos cinco años	Hasta 20 horas	De 21 a 40 horas	Más de 40 horas	
Publicaciones.	Artículo no indexado.	Libro de texto o artículo indexado.	Libro, texto y artículo indexado o patente.	
Conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa.	Básico	Intermedio	Avanzado	
			Puntaje Total	

APELLIDOS Y NOMBRES:

ÁREA:

CURSO O ASIGNATURA:

CLASIFICACIÓN:

ANEXO 7
CUADRO DE PLAZAS

PLAZA N.°	CLASIFICACIÓN / HORAS	CURSO	REQUISITOS
1	**B1 - 32 Horas**	- MATEMATICA PARA ECONOMÍA I y III	Economista o Licenciado en Matemática o afines, con grado académico de Magíster.
2	**B1 - 32 Horas**	- MATEMATICA PARA ECONOMÍA I y III	Economista o Licenciado en Matemática o afines, con grado académico de Magíster.
3	**B1 - 32 Horas**	- MATEMATICA PARA ECONOMÍA I y II	Economista o Licenciado en Matemática o afines, con grado académico de Magíster.
4	**B1 - 32 Horas**	- MACROECONOMÍA I y II - MACROECONOMÍA PARA PAISES EN DESARROLLO - TÓPICOS DE MACROECONOMÍA	Economista, con grado académico de Magíster.
5	**B1 - 32 Horas**	- METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	Título Profesional y grado académico de Magíster.
6	**B1 - 32 Horas**	- DESARROLLO PERSONAL	Título Profesional y grado académico de Magíster.
7	**B2 - 16 Horas**	- DESARROLLO PERSONAL	Título Profesional y grado académico de Magíster.
8	**B2 - 16 Horas**	- ECONOMÍA (FCCSS)	Economista, con grado académico de Magíster.
9	**B2 - 16 Horas**	- ECONOMÍA (FCCSS)	Economista, con grado académico de Magíster.
10	**B2 - 16 Horas**	- EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Título Profesional y grado académico de Magíster.
11	**B2 - 16 Horas**	- GEOGRAFÍA ECONÓMICA	Economista, con grado académico de Magíster.
12	**B2 - 16 Horas**	- FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMATICO - ECONOMÍA ECOLÓGICA	Economista, con grado académico de Magíster.
13	**B2 - 16 Horas**	- INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional y grado académico de Magíster.
14	**B2 - 16 Horas**	- ANÁLISIS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA - ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	Economista o afines, con grado académico de Magíster.
15	**B2 - 16 Horas**	- FINANZAS PÚBLICAS - INSTRUMENTOS FINANCIEROS ALTERNATIVOS - DERIVADOS FINANCIEROS	Economista, con grado académico de Magíster.
16	**B2 - 16 Horas**	- RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA - REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	Título Profesional y grado académico de Magíster.
17	**B3 - 8 Horas**	- EXPERIENCIAS DE ACUERDOS GLOBALES DE INTEGRACIÓN - MERCADO DE CAPITALES GLOBAL	Economista, con grado académico de Magíster.
18	**B3 - 8 Horas**	- TOPICOS DE ECONOMÍA MUNDIAL	Economista, con grado académico de Magíster.
19	**B3 - 8 Horas**	- CONTRATACIÓN PÚBLICA	Economista, con grado académico de Magíster.

20	**B3 - 8 Horas**	- ECONOMÍA DE LA DISTRIBUCIÓN	Economista, con grado académico de Magíster.
21	**B3 - 8 Horas**	- CRECIMIENTO ECÓNOMICO	Economista, con grado académico de Magíster.
22	**B3 - 8 Horas**	- REGULACIÓN DE ENERGÍA Y SANEAMIENTO - REGULACIÓN TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA	Economista, con grado académico de Magíster.
23	**B3 - 8 Horas**	- ECONOMÍA LABORAL	Economista, con grado académico de Magíster.
24	**B3 - 8 Horas**	- POLÍTICA INTERNACIONAL	Economista, con grado académico de Magíster.
25	**B3 - 8 Horas**	- GESTIÓN DE RIESGO	Economista, con grado académico de Magíster.

ANEXO 8
SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA I

Lógica de conjuntos. Números reales. Relaciones. Gráfica de relaciones: parábola, elipse, hipérbola y circunferencia. Funciones: Álgebra de funciones. Límites. Continuidad de funciones. Derivada. Reglas de Derivación. Derivadas de orden superior. Aplicaciones de las derivadas. Taylor y Maclaurin. Sistema de números complejos. Operaciones con números complejos. Matrices: operaciones, tipos especiales. Determinantes. Resolución de sistema ecuaciones lineales. Matriz Insumo producto.

Matemática para Economía III

La asignatura de Matemática para Economía III es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar el pensamiento lógico-matemático, a través de la aplicación y vinculación de las propiedades matemáticas relacionadas con la optimización estática para la solución de los problemas y aplicaciones planteadas por la teoría económica. El contenido está organizado en cuatro unidades didácticas que son las siguientes: Unidad 1. Integrales múltiples, optimización estática libre y condicionada, Unidad 2. Teoremas de las funciones implícita e inversa. Sucesiones y series, Unidad 3. Ecuaciones diferenciales, y Unidad 4. Ecuaciones en diferencia y las diferentes aplicaciones a la economía. Esta asignatura corresponde al área de estudios específicos.

MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA II

La asignatura para Matemática para Economía II tiene como propósito sentar las bases matemáticas de las Ciencias Económicas, es un curso Teórico- Práctico haciendo uso de métodos y técnicas de investigación que permitan desarrollar conocimientos y habilidades de carácter general en la matemática para el desarrollo del pensamiento lógico deductivo en la solución de problemas.

Desarrollando los siguientes Temas: Antiderivada. Integral Indefinida y Métodos de Integración. Cálculo de Áreas. Espacio Vectorial y Transformaciones Lineales. Cálculo de varias variables. Dominio, Límites y Derivadas Parciales. Derivada Direccional. Derivada de Orden Superior. Linealización.

Macroeconomía I

La asignatura de Macroeconomía I es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las capacidades analítica y crítica que les permita comprender con objetividad los distintos enfoques sobre cómo funciona la economía como un todo. La asignatura se organiza en cuatro unidades didácticas: Unidad 1. Introducción y cuentas nacionales, Unidad 2. La teoría clásica y Keynesiana; Unidad 3. Tesis neoclásica Keynesiana, el monetarismo moderno y los nuevos clásicos, y Unidad 4. Los ciclos reales; los nuevos keynesianos y post-keynesianos. Esta asignatura corresponde al área de estudios específicos.

Macroeconomía II

La asignatura de Macroeconomía II es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar el pensamiento crítico a través del análisis riguroso y sistemático de problemas macroeconómicos a nivel nacional e internacional, para comprender el comportamiento de las variables económicas agregadas; formular explicaciones y planteamientos viables, a partir de los diversos modelos macroeconómicos referidos a una economía abierta; y orientar la toma de decisiones a nivel de políticas públicas y privadas. El contenido está organizado en cuatro unidades didácticas: Unidad 1. Cuentas nacionales en economía abierta, Unidad 2. Enfoques y modelos macroeconómico en economía abierta con precio fijo, Unidad 3. Enfoques y modelos macroeconómicos en economía abierta con precios flexibles y Unidad 4. Fundamentos microeconómicos de la macroeconomía. Esta asignatura corresponde al área de estudios específicos.

MACROECONOMÍA PARA PAISES EN DESARROLLO

La asignatura de Macroeconomía para países en desarrollo es de naturaleza teórico-práctica. El contenido de la signatura comprende los siguientes temas: Enfoque neo estructuralista. Demanda efectiva. Precios relativos. Sector real. Modelo de dos sectores. Modelo macroeconómico con agricultura e industria. Dinero. Mercado financiero y la demanda efectiva. Balanza comercial. Activos financieros extranjeros y la balanza de pagos. Modelos econométricos. Esta asignatura corresponde al área de estudios complementarios.

TOPICOS DE MACROECONOMÍA

Equilibrio general como herramienta de análisis macroeconómico. Análisis de equilibrio general en economías: con riesgo; con riesgo y horizonte infinito; con horizonte infinito y producción. Introducción a métodos recursivos. Aplicación de métodos recursivos a economías con horizonte infinito y producción. Modelo de generaciones superpuestas. Modelo de búsqueda. Sustitución intertemporal y ciclo real de equilibrio. Expectativas: ciclos reales, sustentabilidad y temas de valuación de activos. Dinero, deuda pública y precios. Equilibrios múltiples, burbujas y coordinación en equilibrio. Crédito, mecanismos de propagación y actividad real. Uso de modelos econométricos.

MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO

La asignatura de Métodos de Estudio Universitario es teórico-práctica se orienta a la formación de competencias que permitan al ingresante ser capaz de entender y manejar su desarrollo cognitivo a través de un proceso educativo adecuado a su desarrollo biológico y social con enfoque contemporáneo del aprendizaje y aplicando métodos educativos que permitan obtener un aprendizaje significativo. Incluyendo los temas siguientes: Características de la Educación Universitaria en el Perú y del Plan de Estudios. Factores que favorecen el estudio y aprendizaje. Inteligencia y aprendizaje. La motivación y el aprendizaje. Importancia del planeamiento de estudio. Fundamentos de la metodología activa para el desarrollo del aprendizaje. Proceso del pensamiento crítico y creativo. Técnicas de Diálogo: Mesa redonda, Simposio, Panel, Foro, Phillips 66, Debate. Otras técnicas. La lectura: Tipos, características, etc. La memoria: Fases de la memorización. El subrayado: concepto e importancia. Los esquemas, resúmenes y síntesis. Toma de apuntes, conceptos, formas, Utilidad. Mapas mentales, conceptuales. Otras técnicas de estudio. Investigación: monografía, fichas, etc.

DESARROLLO PERSONAL

El curso tiene como propósito brindar los conceptos necesarios para el crecimiento personal y proporcionar la práctica para fortalecer la calidad intrínseca como seres humanos y repararlos a desempeñarse con éxito en las distintas esferas de la vida, sea personal como profesional. En este curso se desarrolla: autoestima, valores, inteligencias y habilidades sociales; desarrollando estas competencias afectivas vinculadas con la motivación, el control motivacional, las relaciones interpersonales, habilidades sociales, la asertividad y el liderazgo.

ECONOMIA (FCCSS)

La asignatura de Economía es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito conocer principios y desarrollar las habilidades cognitivas que permita interpretar con visión crítica y prospectiva el desarrollo de la economía capitalista, considerando los postulados del desarrollo de la escuela clásica y la escuela marxista. El contenido se organiza en tres unidades: Unidad 1. Introducción. Mercantilismo y fisiocracia. El objeto y método de la Economía Política en los clásicos. División del trabajo. Teoría del valor y distribución. Población y teoría del crecimiento. Unidad 2. Objeto y método de estudio marxista. Producción social y proceso económico. Teoría del valor y dinero. Conversión del dinero en capital. Unidad 3. Producción de plusvalía. Relación trabajo-capital. Dinámica de la acumulación.

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

La asignatura de Emprendimiento e Innovación es de carácter teórico-práctico. Pretende reconocer y desarrollar en el estudiante el potencial emprendedor, mediante el planteamiento, organización y realización de actividades innovadoras y creativas; y motivarlos a adoptar la concepción emprendedora de vida. Abarca los siguientes aspectos: La actitud emprendedora. Perfil del emprendedor. Habilidades y competencias en innovación. Introducción al emprendimiento empresarial. Experiencias exitosas de emprendimiento en el Perú.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

La asignatura "Geografía Económica", está orientada a sentar las bases para estudiar y analizar los espacios económicos, es los que se van configurando relaciones económicas, sociales y políticas. En tal sentido destacaremos el concepto de economía en el contexto del territorio o espacio en el cual se desarrollan una economía y su sociedad.

Este concepto de economía se visualiza mejor en el desarrollo de las herramientas metodológicas que se emplean para conocer esta economía espacial que varían en algún sentido de las de la ciencia económica ortodoxa, porque se toman en cuenta variables que no se emplean en dicha ciencia, tales como el costo de transporte y la localización espacial.

La geografía económica imparte conocimientos prácticos acerca de la economía en la cual la variable espacio geográfico es fundamental y su aplicación tiene relación con la actividad de ordenación del territorio que tiene su demanda en el mercado laboral.

También esta asignatura de Geografía Económica tiene como finalidad sentar las bases para entender la actual economía espacial que prevalece en nuestro país. Visualizar su evolución desde la época prehispánica hasta la actualidad y comparar, de manera general, con sistemas económicos espaciales de otros países de Sudamérica y del mundo.

FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMATICO

El curso brinda al estudiante la oportunidad de conocer los fundamentos científicos del cambio climático, describir los riesgos del Perú en este proceso, asimismo forma a la persona para cumplir un rol en este campo tanto en su vida ciudadana o profesional.

ECONOMÍA ECOLOGICA

La asignatura es de contenido transversal para entender la interacción entre el hombre y la naturaleza para la toma de decisiones políticas en beneficio del hombre y la naturaleza para la toma de decisiones políticas en beneficio del desarrollo humano. El contenido de la asignatura comprende: Unidad 1. La relación antropogénica. El desarrollo demográfico humano y los tipos de sistemas. Unidad 2. Visión interdisciplinaria para comprender el proceso productivo y los problemas de desarrollo y crecimiento. La estructura de los sectores y su clasificación desde la perspectiva de la Bioeconomía. Unidad 3. Efectos del cambio climático. Dimensiones de la interacción de la sociedad humana con el entorno natural.

INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

La asignatura de Investigación Académica brinda al estudiante conocimientos y herramientas básicas para la concepción y desarrollo de una investigación, mediante la observación y problematización de la realidad, garantizando las condiciones de validez y bajo el respeto a las normas de ética en investigación. Se desarrollará a partir de sesiones basadas en experiencias personales y proyectos de investigación en ejecución en nuestra universidad e instituciones cooperantes. Fomentará la participación activa de los alumnos mediante discusión de artículos originales y de revisión.

Análisis de la Coyuntura Económica

La asignatura de Análisis de la Coyuntura Económica es de naturaleza teórico- práctica. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle habilidades para analizar el comportamiento de las variables económicas en el corto plazo y el impacto de las medidas de política económica en éstas, para proponer soluciones factibles dentro del marco de la macroeconomía y microeconomía. El contenido se encuentra organizado en las siguientes unidades didácticas: Unidad 1. Análisis e informe de variables e indicadores económicos del sector real y de los precios, Unidad 2. Análisis e informes de variables e indicadores del sector monetario y financiero, Unidad 3. Análisis e informe de variables e indicadores sociales, Unidad 4. Proyección de agregados económicos en el corto plazo. Unidad 5. Elaboración de un informe de coyuntura económica. Esta asignatura corresponde al área de estudios complementarios.

Análisis del Pensamiento Económico

La asignatura de Análisis del Pensamiento Económico es de naturaleza teórica. Tiene como propósito analizar las corrientes de pensamiento económico desarrolladas hasta el siglo XXI, para comprender las políticas económicas derivadas de éstas, sus límites y posibilidades. El contenido de la asignatura está organizado en tres unidades didácticas que son las siguientes: Unidad 1. Antecedentes del pensamiento clásico y de los clásicos, Unidad 2. Escuela Marxista. Marginalismo. Institucionalismo viejo y nuevo. Keynes. Kalecki. Monetarismo, y Unidad 3. Enfoques contemporáneos de la economía y los aportes latinoamericanos. Esta asignatura corresponde al área de estudios específicos.

Finanzas Públicas (Concentración en Análisis Económico)

La asignatura de Finanzas Públicas es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito brindar al estudiante la base teórica y aplicativa para que analice y evalúe la acción financiera pública en la política económica y su influencia macroeconómica a través de los instrumentos de política fiscal: los ingresos fiscales, el gasto público y la gestión de los recursos públicos. El contenido se encuentra organizado en las siguientes unidades didácticas: Unidad 1. Fundamentos de la participación del Estado en la actividad económica: Actividad financiera del Estado, La política fiscal y su impacto en el sistema financiero público, Impacto de los indicadores macroeconómicos en las decisiones del estado, Unidad 2. Aspectos Macroeconómicos del Gasto Público: Teoría del Gasto Público, Gasto público y eficiencia, Unidad 3. Aspectos Macroeconómicos de los Ingresos Públicos y del Financiamiento: Teoría del Ingreso Público, Imposición óptima, Incidencia distributiva, Unidad 4. Gestión Financiera Pública: Fuentes internas y externas de financiamiento, Teoría de la deuda pública: Causas del endeudamiento, Servicio de la deuda. Sistema administrativo del Estado: Marco normativo y operativo de los sistemas administrativos transversales. Planes estratégicos y ejecución de los recursos públicos. Ejecución operativa y financiera. Esta asignatura es del área de estudios de formación especializada.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ALTERNATIVOS

Principios de CMO. Instrumentos de crédito estructurados MBS, CDO. Fondos mutuos closed-end. Exchange Trade Funds. Real Estate Investment Trusts. Hedge Funds. Venture Capital. Leveraged Buyouts. Commodities.

Derivados Financieros

La asignatura de Derivados Financieros es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de resolver problemas relacionados con la exposición al riesgo que trae todo instrumento financiero que se emplea para fines de financiamiento y de inversión tanto en empresas no financieras como en empresas financieras. Los contenidos se encuentran organizados en las siguientes unidades didácticas: Unidad 1. Concepto, clasificación y objetivos de su empleo, Unidad 2. Derivados de mercado organizado: Futuros y Opciones, Unidad 3. Estrategias Neutrales en Futuros y Opciones, Unidad 4. Derivados en mercados no organizados: Forward, Opciones, Swap y Swaption, y Unidad 5.Derivados crediticios. Esta asignatura corresponde al área de estudios complementarios.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

El curso busca promover la sensibilidad social del estudiante, a partir del acercamiento a la realidad y del conocimiento de los fundamentos de la responsabilidad social, desde el enfoque del desarrollo sostenible. Ello en el entendido que la RSU es una nueva manera de funcionamiento de la Universidad, un nuevo modo de hacer y comportarse basado en una relación más fluida y directa de la Universidad con su entorno social, para lo que se toma en consideración los efectos, repercusiones y expectativas que la actividad de la Universidad genera tanto en sus propios miembros (docentes, investigadores, personal de administración y estudiantes) como en la Sociedad. Los temas principales son: fundamentos de ética y responsabilidad social, enfoques de responsabilidad social y planes de acción de responsabilidad social.

REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL

El curso Realidad Nacional y Mundial es de naturaleza teórico-práctica, es dictado en módulos y cumple la importante misión de actualizar a los estudiantes recién ingresados en los problemas fundamentales del Perú desde las últimas tres décadas del siglo XX hasta la actualidad y ubicar en el tiempo los fenómenos sociales del Perú contemporáneo. En el aspecto externo, el curso analiza la globalización o mundialización y sus manifestaciones en la realidad peruana actual. En el aspecto interno, el curso estudia las interrelaciones entre el nivel nacional, el regional y el local, las coordenadas geográficas desde el punto de vista social (costa, sierra y selva), desde el punto de vista de nivel del desarrollo (urbano, rural), desde una perspectiva geográfica-histórica (el sur, el centro, el oriente y el norte). El estudio plantea las causas de la desigualdad social, económica, cultural y política en las distintas áreas del país y al interior de ellas, estudia las fuerzas motrices que explican el crecimiento económico, el cambio social y cultural, en las últimas décadas, así como el cambio en el papel del Estado en el Perú actual.

TOPICOS DE ECONOMÍA MUNDIAL

Modelos de desarrollo en América Latina. Modelos de desarrollo en Asia. Perspectivas de los Tratados de Libre Comercio para la economía peruana. La globalización económica en los servicios y la propiedad intelectual. El Sistema Multilateral: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Organización de Naciones Unidas (ONU). Crisis financiera internacional: respuestas de las políticas en las economías emergentes. Nuevos enfoques del Comercio internacional: el enfoque ambiental y proteccionismo: Protocolo de Kyoto.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Curso de naturaleza Teórico-práctico cuyo propósito es el estudio y análisis de la Ley de contrataciones públicas. EL Plan anual de contrataciones. Valor estimado y valor referencial. Procedimientos para la selección. Contrataciones directas. Contrataciones electrónicas. Subasta inversa. Esta asignatura corresponde al área de estudios de la especialidad.

Economía de la Distribución (Concentración en Análisis Económico)

La asignatura de Economía de la Distribución es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito explicar la actividad económica referida a la distribución de bienes como parte del proceso económico, ello desde la perspectiva de la investigación teórica, así como de la investigación empírica. Los contenidos se encuentran organizados en cuatro unidades didácticas: Unidad 1. Distribución personal del ingreso, Unidad 2. Pobreza, Unidad 3. Distribución funcional del ingreso: teoría clásica, marxista y neoclásica y Unidad 4. Distribución funcional del ingreso: modelos heterodoxos. Esta asignatura corresponde al área de estudios de especialidad.

Crecimiento Económico

La asignatura de Crecimiento Económico es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar el pensamiento crítico mediante el análisis riguroso y sistemático de problemas de crecimiento económico a nivel nacional e internacional para comprender el comportamiento dinámico de las variables agregadas a través del tiempo, y formular explicaciones y planteamientos viables a partir de los diversos modelos de crecimiento económico, que orienten la toma de decisiones a nivel de las Políticas Públicas de crecimiento. El contenido está organizado en cinco unidades didácticas dedicadas a: Unidad 1. Crecimiento económico con tasa de ahorro exógeno, Unidad 2. Crecimiento endógeno con tasa de ahorro exógeno, Unidad 3. Crecimiento económico con tasa de ahorro endógeno, Unidad 4. Crecimiento económico orientado por la demanda y otras extensiones, y Unidad 5. Crecimiento económico en los países subdesarrollados. Esta asignatura corresponde al área de estudios de especialidad.

Regulación de Sectores: Energía y Saneamiento

Conceptos básicos de electricidad: potencia, energía, tensión, frecuencia, voltaje, máxima demanda, factor de planta, factor de carga y leyes de Kirchhoff. Principales aspectos técnicos de la provisión del servicio de electricidad: generación, transmisión, despacho, distribución y comercialización minorista. Definición de costo marginal y renta de escasez. Caracterización de la demanda de electricidad: diagrama de carga horario. Determinación de precios pico y precios valle. Valor de la energía no suministrada (VOL). Transmisión de Electricidad y Pérdidas. Precios de Congestión: fundamentos y métodos de solución. Valoración económica de las pérdidas de transmisión. Precios Marginales Locales (LMP). Planeamiento de la Generación y Transmisión: elección tecnológica y eficiencia productiva. Decisiones de corto plazo: despacho al mínimo costo. Distribución y Comercialización Minorista: regulación del monopolio natural por costos o por incentivos. Problemas con la regulación del monopolio verticalmente integrado.

Regulación del Sector Saneamiento. Fundamentos del rol regulador del Estado, desde la perspectiva del saneamiento. Regulación económica en el saneamiento: precio, cantidad y calidad del servicio. Instrumentos. Características particulares de la regulación de los servicios de saneamiento.

Regulación de Sectores: Telecomunicaciones e Infraestructura de Transporte

La industria de las telecomunicaciones. Magnitudes básicas. Definición del espectro radioeléctrico y asignación de las frecuencias. Función de producción de la telefonía fija, larga distancia móvil, portador local y acceso a Internet. Función de costos de la telefonía fija, larga distancia móvil, portador

local y acceso a Internet. Función de demanda de acceso y uso. Funciones de producción y funciones de costos. Estructuras de mercado en los servicios de telefonía fija local, larga distancia y servicios móviles. Condiciones de competencia en los mercados de larga distancia, telefonía local y telefonía móvil. Criterios tecnológicos y tendencias globales de los servicios de telecomunicaciones.
Elementos y principios básicos en economía del transporte. La producción de actividades de transporte. La tecnología del transporte. La función de producción y sus componentes. La producción de servicios e infraestructuras de transporte. La producción de Trasporte. La medición del output del transporte. Eficiencia y productividad en el transporte. Estimación de funciones de producción. Los costes del transporte. Costes del productor. Costes de los usuarios. El transporte como industria de red. Medición, asignación y estimación de costes. La demanda de transporte. El modelo de decisión individual. La cantidad óptima de transporte. La función de demanda de transporte. El tiempo de la demanda de transporte. Predicción de la demanda. Estructura de los mercados de transporte. El papel del sector público en los mercados de transporte. Monopolio público. Monopolio privado regulado y contratos de concesión. Libre competencia en la provisión de servicios.

ECONOMÍA LABORAL

Investigación teórica e investigación empírica en el campo de la Economía Laboral. Modelos neoclásicos del mercado de trabajo: análisis microeconómico y análisis macroeconómico. Modelos no ortodoxos de mercado de trabajo. Mercado laboral en sociedades de clases y etnias. Análisis econométrico en la Economía Laboral. Efectos de la migración. Cambios en capital humano. Discriminación laboral. Implementación y evaluación de políticas públicas en el mercado laboral. Análisis de la realidad laboral del Perú.

ANEXO 9

CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD SEMI PRESENCIAL

CRONOGRAMA – SEMESTRE ACADEMICO 2022-1 y Anual 2022

FECHAS	ACTIVIDADES
Miércoles 13 de abril hasta el domingo 17 de abril de 2022	**La convocatoria virtual contiene el cronograma y plazas** **Publicación:** ➢ En un diario de circulación nacional. ➢ En la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). ➢ En la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP). ➢ En la página web de la facultad. **Las bases:** Se descargan en la página web de la facultad, según corresponda la postulación.
Lunes 18 hasta el miércoles 20 de abril de 2022	**Presentación de expediente virtual** ➢ Módulo de Atención de Trámites – MAT Acceder directamente a la página: https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/
Jueves 21, viernes 22 y lunes 25 de abril de 2022.	**La Comisión** Evalúa virtualmente y según rúbricas: ➢ Presentación del postulante (videoconferencia). ➢ Hoja de vida. Remite informe final al decano.
Martes 26 de abril de 2022.	**Decano convoca virtualmente a:** ➢ Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, para que emitan su pronunciamiento y lo formalizan mediante resolución de decanato, según corresponda.
Miércoles 27 y jueves 28 de abril de 2022.	**Postulantes presentan recurso impugnativo de apelación**.
Viernes 29 de abril de 2022.	**Decano.** ➢ Eleva recurso de apelación y expediente a la señora rectora.
Lunes 02 de mayo de 2022.	**Rectora** ➢ Envía recurso de apelación y expediente virtual a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.

Martes 03 y miércoles 04 de mayo de 2022.	**Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes.** ➢ Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento virtual y lo envía a la rectora.
Jueves 05 de mayo de 2022.	**Rectora** ➢ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para su pronunciamiento y formaliza el acuerdo mediante resolución rectoral.

Entrega de bases

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la facultad.

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : Módulo de atención de trámites – MAT enlace: https://sgd.unmsm.edu.pe/
Acceder directamente a la página: https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/

Horario : 8: 00 a.m. a 6: 00 p.m.